

**Zitiervorschlag:** Anonym (García de Cañuelo, Luis; Pereira, Luis Marcelino) (Hrsg.): "Discurso CVII", in: *El Censor*, Vol.5\107 (1786), S. 715-737, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, [hdl.handle.net/11471/513.20.513](https://hdl.handle.net/11471/513.20.513)

[715] Ebene 1 »

## Discurso CVII

Zitat/Motto » *Discite justitiam moniti . . . .*

Æneid. Lib. VI. V. 620.

Aprended avisados á ser justos. « Zitat/Motto

Ebene 2 » Metatextualität » Esta Carta de Mr. Ennous se sigue inmediatamente á la publicada en el Discurso anterior. Aunque es muy larga le pongo algunas notas por si puedo conseguir que mis Lectores la entiendan. Yo no sé como se explica Mr. Ennous ó su traductor que tan obscuro se les hace á los mas de ellos su language. No obstante advierto, que yo no doy por verdadero ni por falso nada de quanto asegura. « Metatextualität

Ebene 3 » Brief/Leserbrief » “No, Amigo querido, la porten [716]tosa é increíble desigualdad que se admira en estos pueblos, los mas virtuosos é ilustrados de la Cosmosia, entre unos mismos hombres, entre unos mismos ciudadanos; no nace, como os dixé en mi antecedente Carta, de que la naturaleza haya elevado á los poseedores de aquella qualidad, de que alli os hablé, sobre los demás que no la gozan. Si la elevacion ó superioridad de aquellos fuese obra suya, no podria dexar de serles á estos, ventajosa, util, y aun dulce, al mismo tiempo que justísima. Tal es toda elevación, ó toda superioridad que viene de ella. Tal es, por exemplo, la superioridad ó elevacion del principe respecto de los vasallos, <sup>1</sup>[717] del Padre respecto de sus hijos, del hombre fuerte respecto del flaco que se sirve de su patrocinio, del sabio respecto del ignorante que quiere aprovecharse de sus luces, de la muger hermosa y casta respecto del que la ama &c. &c. Mas esta supeprioridad ó elevacion de que habla [718]mos no es natural sino facticia: es un efecto de las monstruosidades que se han formado á causa de la turbacion del orden establecido por el Autor del mundo moral, y que lo sacaria del châos en que yace: turbacion que, como os dixé, ha sido introducida en él por el error, al qual mantiene el engaño y la mentira con el temor y la fuerza.

Ebene 4 » Es evidente, que segun este admirable orden, los bienes que Dios hace para todos, porque para todos son ó necesarios ó utiles: estos bienes, digo, que se comprehenden baxo el nombre de riquezas y que son los unicos que pueden ser transferidos de unos en otros hombres; se repartirian naturalmente entre todos con una igualdad, no á la verdad aritmetica, pero sí geometrica. Es decir, que cada uno obtendria una mayor parte á proporcion de lo que contribuyese mas con sus fuerzas, su trabajo, su industria, su talento, sus obras [719]

---

<sup>1</sup> ¿Con qué la superioridad del principe viene de la naturaleza misma como las demás de que habla aqui Mr. Ennous? A mi me parece sin duda. Porque yo no puedo concebir posible un estado en que el hombre viva sin sociedad alguna por limitada que sea ó reducida al menor número de perso-[717]nas posible, sin concebir alguno ó muchos que si de hecho no imperan, tengan por lo menos el derecho de imperar; el qual no es otra cosa que el derecho de hacer observar á todos la justicia; que es lo mismo que decir, el derecho de hacer el bien que se puede hacer. El que no puede hacer este bien sea por la causa que fuese es claro que no tiene este derecho. Con todo, no puedo dexar de confesar que el tal Mr. Ennous es un Filósofo bien estraño; pues segun todas apariencias cree puede haber un principe legitimo sin que subditos le hayan concedido por un pacto el mas solemne, como ha sucedido con todos los principes de nuestro mundo, el derecho de mandarles, esto es, de hacerles bien; pues que para hacerles mal ni el principe mas legitimo tiene derecho.

á la produccion ó existencia de estos bienes en el sér de tales, ó á la de otra suerte de bienes cualesquiera que no son comprendidos baxo el nombre de riquezas, tales como la salud, la defensa, la enseñanza, &c. de los demás. En una palabra, aquel solo sería rico que mas contribuyese á satisfacer la necesidad ó la utilidad de todos: y la riqueza sería un premio natural é indefectible de toda accion mas provechosa que la de otro á los demás hombres. No es concebible como dexadas las cosas á su curso natural, esto es, adquiriendo cada uno estos bienes por los modos de adquirirlos que la naturaleza establece, y que se han observado y observan en todas ó en casi todas las Naciones del Universo; no es concebible, digo, como pudiese un hombre enriquecerse justamente, á saber, sin fraude, dolo, error, engaño, mentira, ó fuerza, y que esto fuese con perjuicio ó daño [720] de los demás, ó por mejor decir, sin provecho de ellos. Porque si suponemos que todos poseyesen una igual cantidad de bienes, yo no podría enriquecerme justamente; ó sin que pasase á mi poder una porcion de los que otro poseía mediante su voluntad y consentimiento, y por consiguiente con provecho de él (pues es evidente que no me las cederia sino por su utilidad, su interés, su gusto, en una palabra, por su bien) ó sin que mis bienes se aumentasen por un dón, digamoslo asi, de la suerte, casualidad, ó fortuna; como si tubiese alguna ganancia propiamente dicha en alguna negociacion, si brotase inesperadamente en mi fundo algun manantial de aguas, se descubriese en él una mina, ó sucediese alguna cosa semejante. En el primer caso es evidente que la accion por la qual me enriquecí fue ó necesaria, ó útil á aquel que me transfirió parte de sus bienes, é indiferente á los de [721] más, á quienes nada les importa que sea él, ó sea yo quien los posea. Y en el segundo es asimismo evidente, que si aquellos bienes que constituyen mi riqueza son una nueva produccion; no puede dexar de ser provechosa á todos; porque lo que á todos les conviene es que se aumente, sea por la causa que fuese, la masa de lo necesado y lo util, y les es indiferente que lo posea éste ó el otro con tal que su posesion no sea de impedimento para la produccion ó conservacion de otros bienes. Pues ahora, la riqueza adquirida en qualquiera de estos dos casos no puede ser de impedimento para la produccion de las cosas ó utiles ó necesarias. Porque si yo consumiese mis riquezas sin procurar al mismo tiempo ó conservarlas por la adquisicion de otros bienes que se sustituyesen en lugar de los consumidos, ó aumentarlas por la produccion de otros nuevos; ya yo no sería rico, pues disminuiria [sic] mi ri- [722] queza en la misma proporcion que no la aumentaba; de suerte que se puede decir que la conservacion de las riquezas es una continua adquisicion, como la conservacion de las cosas es una continua creacion. Lo mismo es disminuirse la riqueza que crecer ó que aumentarse la pobreza, y nadie duda que bien puede un hombre empobrecerse sin provecho ó con daño de los demás. Con que si dexadas las cosas á su curso natural, la riqueza como hemos dicho, sería un premio natural é indefectible de toda accion mas provechosa que la de otro á los demás hombres; del mismo modo la pobreza sería el castigo natural é indefectible de toda accion que les fuese ó inutil ó menos provechosa que la de otro. <sup>2</sup>

[723] Esto supuesto ved ahora lo que pasa en esta Cosmosia y que solo en ella pasaria. Tan lexos están de tomar [724] aqui las riquezas aquel curso que la naturaleza les daria, que antes bien sucede todo lo contrario de lo que [725] debia suceder y por una consecuencia forzosa de ello, todas las cosas están en un estado contrario al en que debian estar. Ni la riqueza es aqui adquisible ni la pobreza evitable por otras vias que la de la casualidad, ó la del capricho de los ricos. Aquella no consiste en la posesion de la mayor cantidad de cosas necesarias y utiles, sino en el mayor valor de las cosas de este genero que se poseen. Esta no consiste en hallarse desproveido de los medios de adquirir las cosas utiles y necesarias, sino en el poco valor de ellos. Asi, aqui no puede ser un hombre

<sup>2</sup> Pero ahora, en la hypotesi del estanco, tanto mas rico puede ser un hombre quan-[724]tos menos bienes posea; ó lo que es lo mismo quanto mas inutil sea lo que posee. Y la razon es porque entonces tanto mas crece su valor relativamente al de los bienes de los demás, esto es, su industria, su trabajo, &c. Y por consiguiente los obtiene á tanto menor precio y es mas rico que ellos, de lo que lo sería si abundando sus riquezas no tubiesen éstas tanto valor por esta causa. Yo he estado, como dixé en otra parte, en Cosmosia, y he visto que al comun de los dueños del estanco les tiene cuenta que sus fondos produzcan lo menos que sea posible; y asi lo hacen en efecto; pues apenas hay alguno que no pudiese hacer producir á sus tierras cien veces mas de lo que producen gastando lo que gasta en otras cosas, en su cultivo. Pero esto le privaria á él de mil comodidades, y disminuiria el valor de las riquezas de los demás dueños. Los Cosmosianos, como los hombres de por acá, hacen sin discurrir y aun sin saber lo que hacen aquello que les tiene mas cuenta hacer. Mas es el caso, que el interés de estos dueños está en oposicion con el interés general.

rico sin perjuicio de los demás; y el pobre puede ser pobre á pesar de quanto haga en beneficio de todos. Y esta es la causa de la enorme desigualdad de que hablabamos, que no eleva á los unos ni los perfecciona sino en quanto degrada é imperfecciona á los otros. Causa al parecer de poco momento é in-[726]capáz de producir efectos muy perjudiciales. Pero á la que no obstante atribuyo yo todos los males, todos los delitos, todas las injusticias, todo el desorden que hay en estos pueblos, y que os dibuxé en mi antecedente Carta y en otras.

Yo no sé de que manera ha venido á establecerse en ellos, no de muchos siglos á esta parte, que casi todas las riquezas se adquieran, se conserven, y se transmitan en otros con meramente nacer, con meramente existir, y dexando para despues de la muerte un sucesor, ó por via de nacimiento, ó de otro modo. Sin duda ha dado lugar á esto el deseo de mantener sin que se extinga aquella qualidad portentosa, de que os he hablado, la qual no pudiendo subsistir, como os dixe, sin las riquezas se ha querido que estas se adquieran, se conserven, y transmitan, como ella se adquiere, se conserva, [727] y se transmite. La mayor parte de las que se hallan estancadas<sup>3</sup>, esto es, afuera de todo comercio, lo están á favor de las personas dotadas con esta estimable prenda. La restante porcion del estanco está destinada para otras personas dotadas con otras qualidades, tan indiferentes como esta á los demás hombres; qual es, por exemplo, la de descender de ciertas personas; y otras que dependen á veces del capricho mas extraño de un qualquiera, dueño de algunas riquezas que quiso asi establecerlo en quanto á ellas, y que nada menos tubo en mira para hacerlo que la utilidad comun; á cuya voluntad no obstante, se le dá aqui fuerza de ley; ó por mejor decir, se la dá una fuerza muy superior [728] á la ley; pues hasta al mismo Principe le niegan los Jurisconsultos de este País la facultad de echar por tierra de una vez, y quitar absolutamente todo efecto á tan ridiculos y perjudiciales caprichos.<sup>4</sup>

[729] Las tierras ó fondos que producen mediante el trabajo, y la industria todo lo necesario, ó util al hombre, divididas en varias porciones pueden juntarse muchas de estas en un solo poseedor; pero una vez que han entrado en él no pueden jamás salir de sus manos mientras existe en el mundo. Todo otro viviente está excluido de su posesion y goce; es incapaz de adquirirlas; y entre el número innumerable de hombres posibles ha sido ya elegido y predestinado uno de ellos para gozarlas algun dia por otro hombre que hace muchos años no es existente y que fue en algun tiempo dueño de ellas. Lo mismo que con las tierras, sucede con otros varios derechos á gozar ciertas porciones en que se dividen aquellos frutos que no perciben los dueños de ellas, y que forman las rentas del Estado, y las destinadas al servicio de la Religion. El derecho á percibir estas porciones está asimis-[730]mo fuera de todo comercio; pueden juntarse muchas en un solo poseedor, cuyo derecho no puede pasar á otro sino por su muerte: y de esta manera creciendo cada dia este estanco, ó reduciendose cada dia á menor numero los dueños de las riquezas, van creciendo cada dia los perjuicios que trae consigo á proporcion que él vá creciendo.

Este estanco ha dado ya tanto valor á las riquezas estancadas sobre el de la industria y trabajo de toda especie, que todo el que un hombre puede hacer en toda su vida es apenas bastante para producirle con que sustentarla. De aqui es, que casi desde el punto que es hombre, está ya destinado y obligado á no hacer ningun uso de las facultades de su cuerpo ni de su alma, con que Dios le dotó para perfeccionarse y ser feliz; sino de aquella facultad tan solamente, cuyo uso en adelante le ha de mantener la vida, y que no es [731] el que mas le perfecciona, quando no sea el que le imperfecciona mas, y le corrompe quanto al cuerpo y quanto al alma. De aqui aquella ignorancia, ó por mejor decir estupidez, que se admira en el mayor numero de los habidantes de estos pueblos, que los hace casi enteramente semejantes á los brutos, cuyas acciones todas no tienen otro fin que buscar el pasto. De aqui tantos errores de toda especie como se sostienen, y se inventan por aquellos que se han visto obligados

---

<sup>3</sup> “En algunos pueblos lo están casi todas, segun se sabe por otras noticias de Cosmosia. Nacion hay donde no se encuentra yá bienes algunos raices que comprar por haber entrado todos en este estanco.”

<sup>4</sup> “Para la posesion ó goce de muchas de las porciones estancadas, y que consisten en frutos ó rentas, se requieren algunas qualidades no innatas, por decirlo asi, sino adquiridas, y que en ninguna manera pueden decirse indiferentes al bien de los demás hombres. Pero no habla de ellas, segun parece, Mr. Ennous, á causa de que ó no tienen relacion alguna, por lo menos inmediata, con la utilidad ó bien estár temporal de los demás Ciudadanos; ó si la tienen se suele disminuir mucho esta utilidad por la adjudicacion á los que las poseen de estasporciones estancadas. Demás de que por necesarias que se supongan, siempre traen por otra parte los perjuicios á la utilidad comun, que son inseperables del estanco de las riquezas; mayormente no siendo la adquisicion de estas qualidades un medio seguro para todos de conseguirlas.”

á usar de las facultades se su alma, sin otro objeto ni mira que la de mantener su cuerpo. De aqui en fin todos los vicios, los desordenes, los delitos que no tienen otra fuente ni otro origen sino la ignorancia y el error. ¿En qué envilecimiento pues, en qué abatimiento no vivirán aqui todos aquellos que no han nacido, ó poseedores de las riquezas, ó en el camino seguro de conseguirlas? Viven no solo envilecidos por la ingorancia, y por la carencia de toda virtud; sino por la dependencia mas que servil en que se hallan, de los poseedores de las riquezas estancadas, particularmente de los fondos. Estos son como unos dioses de la Cosmosia, de cuyo mero arbitrio pende hasta la existencia de los demás. Pueden dar á sus riquezas todo el valor que se les antoje, y por consiguiente disminuir en la misma proporcion el de todos los medios de subsistir. Si quisiesen inutilizar, ó hacer infructuosas sus tierras ó quemar, por exemplo, sus otras riquezas hasta reducirse, como podrian hacerlo, á lo poco que cada hombre ha menester para satisfacer sus necesidades puramente naturales, moriria infaliblemente de hambre todo el resto de los Cosmosianos. Gracias á otras muchas necesidades que ellos mismos se han impuesto, de que no lo hagan asi. Ellas les obligan á hacer producir mas frutos á sus tierras, ó á no destruir los que ya poseen para tener con que pagar las obras de otros con las que se han de satisfacer. De esta manera el lujo, peste del mundo moral, es aqui no solo util, sino indispensablemente necesario para la substancia de un Estado. Pero como estas necesidades no tienen otra fuente que su capricho siempre variable, cada vez que se muda de objeto quedan sumergidos en la mayor miseria muchos millares de hombres que se empleaban en satisfacerlo. Asi es como se les sacrifican á esta especie de dioses, no solo la vida, sino toda suerte de acciones del resto de sus semejantes. Por ellos consume la suya el Labrador á los rigores del calor y el frio. Por ellos la consume el Artesano, clavado todo el dia en un taller, arruinando su salud, y sin poder ni éste, ni aquel mejorar jamás su fortuna. Para satisfacer sus gustos mas extravagantes, van otros á perecer baxo un destemplado clima, ó á sepultarse en las olas de los mares mas remotos. Los Literatos, y los Sabios les consagran tambien todas sus vigiliass: y hasta el Filósofo, y el Político, que tratan de hacer felices á los hombres y á los Estados, respetan, veneran, y adoran esta admirable qualidad, y todas las otras que atraen todas las riquezas, y las fixan en las manos de los que se hallan adornados con ellas.

Como las riquezas apenas son adquisibles sino por el nacimiento, ó por el medio de satisfacer los caprichos mas raros de sus poseedores, que por lo tanto son muy pocos los que pueden satisfacerlos; de aqui es, que para ninguno es aqui la riqueza un incentivo de las acciones verdaderamente utiles ó necesarias á los demás. Por la primera razon no lo es para los que nacen sin ella, y porque si alguna vez llegan á conseguirlo, es este un caso fortuito, en el que no podia fundarse esperanza alguna. No lo es tampoco para los otros que sino nacen dueños de las riquezas, nacen por lo menos en el camino seguro de conseguirlas casi á los demás enteramente cerrado.

La honra ó la gloria, el mas poderoso de quantos motivos pueden impeler al hombre á las virtudes, y á las grandes acciones, no tienen aqui mas fuerza que la riqueza. Como aqui el rico nace rico, no se hace; del mismo modo el honrado nace honrado, y no adquiere la honra, ó la gloria por sus obras. La honra y la gloria que naturalmente seguirian á la virtud como la sombra al cuerpo, no siguen aqui sino á las riquezas, y á las qualidades que su adquisicion y posesion regularmente suponen. Las riquezas y estas qualidades que las dán, son la cosa mas ventajosa, y por consiguiente la mas estimada que se conoce en Cosmosia, aunque de suyo inutilés ó indiferentes á los hombres en comun: sus poseedores son los unicos de cuyas manos pueden recibir bien alguno los demás; la virtud de otro qualquiera, si por ventura se encuentra aqui alguna virtud es la que les sería totalmente indiferente, y los hombres no rinden la honra y la gloria sino á aquellos que son ó pueden serles en grande manera utiles. « Ebene 4

Ved pues ahora, Amigo mio, colmo el estanco de las riquezas, cuyo necesario efecto es darlas un valor que no tendrian sobre el del trabajo, industria, y talento de toda especie, es la causa, no solo de la enorme desigualdad entre los poseedores de las qualidades que las procuran, principalmente de los de aquella de que os hablé en mi antecedente Carta, que es la que mas influye en su adquisicion, y los que no las poseen, sino de todos los daños y desordenes que os he pintado, y otros muchos que os referiré en otras Cartas, y que se os harán quizá igualmente increíbles que estos. Porque podeis estar seguro que nada es tan difícil de persuadir, ni de demostrar, como aquello que es por sí mismo manifiesto y evidente . . . . » « Brief/Leserbrief « Ebene 3 « Ebene 2 « Ebene 1